



RESOLUCIÓN O-N° 0517 /

MAT.: Modifica Resolución O-N° 0513 de fecha 06 de mayo de 2021.

SANTIAGO, 10 MAY 2021

VISTO:

a) La Resolución O-N° 0513 de fecha 06 de mayo de 2021, que ordena publicar la nueva composición de la Directiva Central del Partido Humanista;

b) Las facultades previstas en el artículo 5 de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos y artículo 69 de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional Sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral.

RESUELVO:

Modifícase Resolución O-N° 0513 de fecha 06 de mayo de 2021, en el Resuelvo N° 1, agregando a la señora Verónica Venegas Contreras, como Delegada Nacional en la integración de la Directiva Central del Partido Humanista.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

POR ORDEN DEL DIRECTOR



ROBERTO SALIM-HANNA SEPÚLVEDA
SUBDIRECTOR DE PARTIDOS POLÍTICOS

SSG/OA/ERC/mva

Distribución:

- Sra. Presidenta Partido Humanista/correo electrónico ogonzalez@nicoletti.cl; michely.bravo@gmail.com y secretariogeneralph@gmail.com
- Subdirección de Partidos Políticos
- División de Registro y Funcionamiento de Partidos Políticos
- División Desarrollo de Personas
- Gestión Documental y Patrimonial
- Oficina de Partes

SERVICIO ELECTORAL
CHILE
10 MAY 2021
TRAMITADO